

# CUARTO CERTAMEN LITERARIO DE LA SIERRA DE MADRID JOSE SARAMAGO

## ORGANISMOS PATROCINADORES



COMUNIDAD DE MADRID  
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE AREA  
TERRITORIAL MADRID-NORTE



Ayuntamiento de  
Soto del Real



Ayuntamiento de  
Manzanares el Real



Ayuntamiento de  
Miraflores de la Sierra



Ayuntamiento  
de la Cabrera



Ayuntamiento  
de Torrelaguna



Ayuntamiento de  
Guadalix de la Sierra



Ayuntamiento  
de Valdemanco



Ayuntamiento  
de Bustarviejo



Ayuntamiento de  
Torremocha de Jarama



Ayuntamiento  
de Navalafuente



Ayuntamiento  
de El Atazar



Ayuntamiento  
de Patones



Ayuntamiento de  
Talamanca del Jarama



ANPE Sindicato  
Independiente

FUNDACIÓN EL GATO LECTOR

CSIF Enseñanza Madrid

Restaurante Sotolix (Soto del Real)

Librería ERASE. Soto del Real

# *CUARTO CERTAMEN LITERARIO DE LA SIERRA DE MADRID*

## *JOSE SARAMAGO*

Los institutos de Educación Secundaria *Sierra de Guadarrama (Soto del Real), La Cabrera, Alto Jarama (Torrelaguna), Luis García Berlanga (Guadalix de la Sierra), Ángel Corella (Colmenar Viejo) y Cortes de Cádiz (El Molar)* y, en su nombre, las Asociaciones de Padres, convocan el IV Certamen Literario de la Sierra de Madrid José Saramago, de acuerdo a las siguientes

### **BASES**

1. Los trabajos que concursan deberán ser relatos cortos, originales, inéditos y escritos en lengua castellana. Cada autor podrá remitir un solo trabajo, que se valorará por su calidad literaria, originalidad y maestría en el uso del lenguaje. El tema será libre y los relatos deberán tener una extensión mínima de 3 páginas y máxima de 15, escritas por una sola cara (DIN A4). Estarán presentados en formato Word y en tipo de letra arial, 12 puntos, con interlineado de 1,5 líneas y márgenes de 2,5 cm.

2. Se establecen dos modalidades:

- MODALIDAD A. Abierta a la participación de personas mayores de 18 años que residan en cualquier punto del territorio nacional.
- MODALIDAD B. Abierta a alumnos matriculados en los institutos de Enseñanza Secundaria convocantes. Dentro de esta modalidad, se fijan dos categorías:
  - Alumnos de 1º y 2º de Educación Secundaria.
  - Alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos.

3. Se establecen los siguientes premios por cada modalidad y categoría:

<b>MODALIDAD A MAYORES DE 18 AÑOS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL</b>
<b>PRIMER PREMIO</b>
<b>4.000 €</b>

<b>MODALIDAD B ALUMNADO DE LOS CENTROS CONVOCANTES</b>	<b>PRIMER PREMIO</b>	<b>SEGUNDO PREMIO</b>
<b>1º Y 2º DE SECUNDARIA</b>	<b>200 €</b>	<b>100 €</b>
<b>3º Y 4º DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS</b>	<b>300 €</b>	<b>200 €</b>

4. Los trabajos se presentarán por triplicado bajo el sistema de plica. En el exterior de un sobre cerrado, tamaño folio, se anotará PARA EL CERTAMEN LITERARIO JOSÉ SARAMAGO y la modalidad A o B. En el caso del alumnado, se añadirá el instituto y el curso en el que está matriculado. Dentro se incluirán las tres copias de la obra, así como un sobre pequeño cerrado en cuyo anverso figurarán el título, el seudónimo y la modalidad y, en su interior, el autor hará constar su nombre, apellidos, número de D.N.I., domicilio y teléfono, título de la obra, modalidad y categoría por la que concursa, junto con un documento firmado declarando la originalidad de la obra. En el caso de los concursantes de la modalidad A (mayores de 18 años del territorio nacional), incluirán en el sobre un CD con una copia del relato en formato Word.

5. Asimismo, los trabajos podrán presentarse en persona en cualquiera de los institutos organizadores o bien por correo certificado:

- IES Sierra de Guadarrama (Secretaría). Avda. de Soto, 1. 28791 Soto del Real. Madrid.
- IES La Cabrera. Calle de las Azucenas, 12. 28751 La Cabrera. Madrid.

- IES Alto Jarama. Calle Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 13. 28180 Torrelaguna. Madrid.
- IES Luis García Berlanga. Camino de Chozas s/n. 28794. Guadalix de la Sierra. Madrid
- IES Ángel Corella. Calle Padrillo, 3. 28770 Colmenar Viejo. Madrid
- IES Cortes de Cádiz. Calle Santa Águeda. 28710 El Molar. Madrid.

6. El plazo de presentación finaliza el lunes 1 de marzo de 2010, a las 13 horas. No obstante, se aceptarán todos los envíos con matasellos anterior o igual a esta fecha.

7. El fallo del jurado se hará público a principios de junio de 2010, y se anunciará oportunamente la fecha del acto de entrega, que se celebrará a lo largo de ese mismo mes en el Castillo de Manzanares el Real.

8. Los ganadores se comprometen a recoger el premio personalmente o bien por medio de un representante. Para que puedan programar su presencia en el acto de entrega, la organización les informará con suficiente antelación.

9. El jurado estará compuesto por autores de reconocido prestigio, entre los que se encuentran JOSÉ OVEJERO, ALFREDO GÓMEZ CERDÁ, EMILIO GAVILANES, la ganadora de la Modalidad A del I Certamen, PALOMA GONZÁLEZ, y profesores de los institutos convocantes.

10. En cada modalidad se seleccionarán, junto a los ganadores, finalistas que recibirán una mención especial del jurado.

11. Los relatos ganadores serán publicados por la editorial La Discreta, por lo que los autores ceden a la organización los derechos de publicación en todo tipo de soporte. Transcurrido un año desde su publicación, los autores podrán incluir estos relatos en otras publicaciones. Asimismo, los autores finalistas también podrán ver sus obras publicadas siempre que manifiesten su conformidad. La primera edición de este volumen no devengará derechos de autor.

12. Los relatos presentados a concurso no habrán sido premiados con anterioridad y, de ser publicados o premiados antes del fallo del jurado, el autor está obligado a notificarlo a la organización para la retirada de su original.

13. El jurado no podrá declarar el premio desierto, pero sí otorgarlo ex aequo. Su fallo será inapelable y resolverá según su criterio las incidencias que se produzcan y no estén recogidas en las presentes bases.

14. Los originales que no obtengan premio no serán devueltos y se destruirán una vez fallado el certamen.

15. Ni la organización ni el jurado aceptan mantener correspondencia con los concursantes.

16. Sobre las cantidades concedidas como premios se practicarán las retenciones reglamentarias a efectos tributarios.

17. Estas bases se publicarán en la página web [www.letraviva.es](http://www.letraviva.es), y otras páginas de los institutos organizadores. En ellas figurará, aparte de las bases, el fallo del jurado y toda la información relevante sobre el certamen.

18. La participación en este certamen supone la plena aceptación de sus bases.

Diciembre 2009